

Bogotá D.C., 21 de Noviembre de 2017

Señora  
**CINDY JOHANA BERMUDEZ OCAMPO**  
Contratista  
Calle 35 A sur 72 m 46 P 2  
Ciudad


**ASUNTO:** Remisión acta de liquidación - Contrato de Prestación de Servicios No. 753 de 2015

Respetada Señora Cindy:

Con ocasión del proceso de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 753 de 2015 suscrito entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. hoy en Liquidación (FVS) y la Sra. Cindy Johana Bermúdez Ocampo, el cual tiene como objeto "prestar servicios de apoyo a la gestión como operador de línea en el marco del proyecto 383, en la recepción y tramite hacia las agencias de las llamadas que sean recibidas en la línea 123", y teniendo en cuenta el acta de terminación anticipada suscrita por las partes la cual señala en la cláusula primera: "terminar anticipadamente y por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N. 753 de 2015, a partir del 24 de diciembre de 2015", de manera atenta adjunto a la presente el acta de liquidación del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 753 de 2015, con el ajuste que señala que la contratista debe reintegrar la suma de cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (\$466.667) al FVSL, toda vez que el FVS cancelo la prestación del servicio por la totalidad del mes de diciembre de 2015, no obstante haberse terminado anticipadamente el contrato a partir del 24 de diciembre de 2015; lo anterior con el propósito que dentro de un plazo no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido del presente, allegue a las instalaciones de la Entidad ubicada en la AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 7 Piso 14, el Acta en mención firmada las observaciones que a bien tenga lugar con sus respectivos soportes.

Informamos que de no recibir respuesta positiva a esta comunicación dentro del plazo anteriormente señalado, el FVSL procederá a liquidar unilateralmente el contrato de prestación de servicios No. 753 de 2015, con base en la información que reposa en el expediente contractual, conforme a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



**NOHELIA RAMÍREZ ARIAS**  
Gerente Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación.

Copia: CINDY JOHANA BERMUDEZ OCAMPO  
Calle 26 sur No. 73 B 51

Proyectó: Monica Cortes Ramirez - Arquitecta FVSL  
Revisó: Edith León - Abogada FVS en Liquidación  
Catalina Bohórquez - Coordinadora Contratos

## ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS

Contrato No **0753-2015**

Clase 25 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Valor Total \$ 6,000,000.00

Plazo total 3 Meses 0 Dias

Vigencia POR EL PLAZO DEL CONTRATO

Fecha Inicio 01/12/2015

Fecha Terminacion 23/12/2015

Estado Contrato TERMINACION MUTUO ACUERDO Y LIQUIDADO

Contratista CINDY JOHANNA BERMUDEZ OCAMPO

Nit o Cédula 1030567914

Objeto PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR DE LINEA EN EL MARCO DEL PROYECTO 383, EN LA RECEPCION Y TRAMITE HACIA LAS AGENCIAS DE LAS LLAMADAS QUE SEAN RECIBIDAS EN LA LINEA 123

Documento	Aseguradora	No Poliza	Fecha Poli	Amparos	Valor \$	Vigencia
1	Seguros Del Estado S.A	12-44-101131130	27/11/2015	Calidad Del Servicio	600,000.00	03/09/2016
				Cumplimiento	600,000.00	03/09/2015

Transacciones Valor Plazo  
Creacion Contrato 6,000,000.00 3 Meses 0 dias

Pagos Efectuados Año Orden Fecha Giro Valor \$  
2016 189 15/01/2016 2,000,000.00 Pago No. 1 1 PG CT 753/15 SERV

### Liquidacion Financiera

	Valor Debito \$	Valor Credito \$
VALOR TOTAL CONTRATADO	6,000,000.00	
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATO		2,000,000.00
VALOR O SALDO A CANCELAR EN LA PRESENTE LIQUIDACION		466,667.00
SALDO A FAVOR DEL FONDO		4,000,000.00
AJUSTE A LA LIQUIDACION DEL VALOR DEL CONTRATO		466,667.00
<b>Sumas:</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>

EL SUPERVISOR, DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO EN TÉRMINOS DE CALIDAD, TIEMPO Y OPORTUNIDAD; ASÍ COMO, CON SUS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO, SE EVIDENCIA ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA LA CUAL SEÑALA EN LA CLÁUSULA PRIMERA: "TERMINAR ANTICIPADAMENTE Y POR MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N. 753 DE 2015, A PARTIR DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2015. NO OBSTANTE EL FVS CANCELO A LA CONTRATISTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LA TOTALIDAD DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015. POR LO ANTERIOR LA CONTRATISTA DEBE REINTEGRAR LA SUMA DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$466.667) AL FVSL. EL SALDO FAVOR DEL FONDO POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) OBEDECE A TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO, SIN QUE ELLO GENERE DETRIMENTO PARA LA ENTIDAD. CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y POR LO TANTO NO SE EFECTUARÁ NINGUNA RECLAMACION DE TIPO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

Se firma por quienes en ella intervinieron en la fecha

MONICA CORTES RAMIREZ  
Supervisor

CINDY JOHANNA BERMUDEZ OCAMPO  
Contratista

Proyectó: MONICA CORTES RAMIREZ  
Revisó: EDITH LEON VELOSA  
Aprobó: CATALINA BOHORQUEZ DE LA ESPRIELLA

## ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS

Contrato No **0753-2015**

Clase 25 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Valor Total \$ 6,000,000.00

Plazo total 3 Meses 0 Dias

Vigencia POR EL PLAZO DEL CONTRATO

Fecha Inicio 01/12/2015

Fecha Terminacion 23/12/2015

Estado Contrato TERMINACION MUTUO ACUERDO Y LIQUIDADO

Contratista CINDY JOHANNA BERMUDEZ OCAMPO

Nit o Cédula 1030567914

MONICA CORTES RAMIREZ  
Supervisor

CINDY JOHANNA BERMUDEZ OCAMPO  
Contratista

VoBo

**Aprobado:**

NOHELIA RAMIREZ ARIAS  
GERENTE